



## Bases y condiciones

# Promoción - Supermercados Del País

### Vigencia:

- Desde el 01 de octubre del 2025 hasta el 31 de octubre de 2026.

### Condiciones:

- Descuento de 20%:
  - Aplica única y exclusivamente a compras realizadas el primer martes de cada mes en TODOS los Supermercados del país pagando con las Tarjetas de Crédito MasterCard y Bancard Check emitidas por TU FINANCIERA S.A.E.C.A.

### Tope de Compra:

- Descuento de 20%:
  - Hasta Gs. 1.000.000 por día (guaraníes un millón) que será aplicado en el extracto del cliente.
  - El cliente podrá acceder a este beneficio teniendo en cuenta el tope de compra por día.

### Observaciones:

- Descuento de 20%:
  - La promoción aplica únicamente para compras realizadas con Tarjetas de Crédito Mastercard y Bancard Check emitidas por Tu Financiera S.A.E.C.A.
  - Válido para todas las sucursales de Supermercados en el territorio nacional.
  - La promoción no aplica a compras con tarjetas de débito.

*Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio de Tu Financiera S.A.E.C.A. Las eventuales modificaciones serán informadas a través de los canales oficiales de Tu Financiera S.A.E.C.A.*

*Ante consultas sobre las bases y condiciones, comunicarse al SAC 0214158000.*